

Como consecuencia de cuanto se intere-
sa en su escrito de 3 del actual, tengo
el honor de participar a V. S. haber no-
tificado su contenido a José Renau Renau,
abuelo de la asilada Cármen Renau Ramón,
para la que se concedió prórroga de licen-
cia,

En cuanto a las certificaciones de las
actas de nacimiento de dicha asilada y de
su hermana Josefa, tengo el gusto de acom-
pañarle la referente a Cármen, no pudién-
dolo hacer de la de Josefa por no haber na-
cido en ésta, y sí en esa Capital, a cuyo
Registro civil puede pedirla, manifestán-
dole que según informa la familia ésta úl-
tima tiene ocho años.

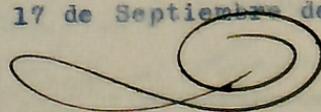
Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 17 de Septiembre de 1921.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

17 SET 1921

SALIDA N.º 591



Sr. Director de la Casa provincial de Beneficencia

CASTELLÓN.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón

SECRETARÍA



Negociado 20

La Comisión Provincial
en sesión de fecha 16 de
diciembre a José Benan
Benan vecino de na la persona de li
cencia' solicitada para su ruta bar
man Benan Rama.

Lo que en ejecución del mencionado
auto comiso a el para en consecuencia
into y el del interesado

Dios guarde a V. m. d. n. d.
Castellón 19 Septiembre 1921

El Gobernador interino
Antonio Escobar

Notificado en el Septe 1921.



V. Alcalde de Villafamés

